



MINSALUD



MANUAL DE USUARIO

MODULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

APLICATIVO WEB REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO CUBIERTOS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC – MIPRES NoPBS

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2016**

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
4. DOCUMENTOS ASOCIADOS A LA GUÍA.....	3
5. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS	4
6. DEFINICIONES.....	5
7. REQUISITOS TECNOLÓGICOS PARA ACCEDER AL APlicATIVO	5
8. INGRESO AL SITIO WEB	6
9. MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS	6
9.1. REGISTRO DE USUARIO PARA EL PROFESIONAL DE LA SALUD.....	7
9.2. REGISTRO DE USUARIO PARA EL DELEGADO ADMINISTRATIVO IPS Y/O EPS.....	15
9.3. AUTENTICACIÓN MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS PROFESIONAL DE LA SALUD ...	20
9.4. AUTENTICACIÓN MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS DELEGADO EPS	25
9.5. RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO.....	35

Código	Versión	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS

1. OBJETIVO

Indicar el procedimiento de registro, autenticación, definición de roles, activación, consulta de usuarios, asociar y consultar Entidades, en el Módulo de Administración de Usuarios del aplicativo Web, Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC – MIPRES No PBS.

2. ALCANCE

Inicia con el registro del Profesional de la Salud y/o el Delegado de la IPS - EPS, continua con la incorporación y validación de datos y termina con la definición de roles, activación de usuarios y asociación de entidades.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en este Manual aplican a los Profesionales de la Salud y Delegados Administrativos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y/o Entidades Promotoras de Salud (EPS), que suministren a sus afiliados servicios y tecnologías en salud no cubiertas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, a través del aplicativo Web, Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC – MIPRES No PBS.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS A LA GUÍA

- Proceso
GVTC01 Gestión para la Innovación y Adopción de las Mejores Prácticas de TIC.
- Procedimiento
GVTP02 Emisión de Conceptos Técnicos Frente a Proyectos con Componente TIC.
- Manual de Usuario Aplicativo web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC - MIPRES No PBS
- Formatos
GVTF02 Formulario de presentación de proyectos con componente TIC.
GVTF03 Concepto técnico TIC.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

5. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Ley Estatutaria 1581 de 2012. “Por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales”.
- Decreto 1377 de 2013. “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.
- Resolución 3951 de 2016. “Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 2158 de 2016. “Por la cual se modifica la Resolución 1328 de 2016, en relación con su transitoriedad, vigencia y derogatoria”.
- Resolución 1328 de 2016. “Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, garantía del suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 974 de 2016. “Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al Sistema General de Seguridad Social en Salud”.
- Resolución 5592 de 2015. “Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación – UPC del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 3166 de 2015. “Por la cual se define y se implementa el estándar de datos para medicamentos de uso humano en Colombia”.
- Resolución 5161 de 2015, “Por la cual se modifican los artículos 8 y 17 de la Resolución 3166 de 2015”.
- Resolución 3030 de 2014. “Por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS)”.
- Resolución 5521 de 2013. “Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud, (POS)”.
- Acuerdo 08 de 1994. “Por el cual se adopta el Plan Obligatorio de Salud para el Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud”.
- Estudio Suficiencia y de los mecanismos de ajuste de riesgo para el cálculo de la Unidad de Pago de Capitación (UPC), para garantizar el Plan Obligatorio de Salud para el año 2015.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

6. DEFINICIONES

- **Reporte de Prescripción de Servicios o Tecnologías en Salud No Cubiertas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC:** diligenciamiento de la prescripción que realiza el profesional de la salud, o en casos excepcionales, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) o las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) de acuerdo con sus competencias, o en caso de servicios analizados por Juntas de Profesionales de la Salud, el profesional de la salud designado por las Instituciones Prestadoras de Servicios, mediante el aplicativo dispuesto por este Ministerio, que corresponde a un mecanismo automatizado en el que se reportan los servicios o tecnologías en salud prescritos que no se encuentren cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC.
- **Profesional de la Salud:** corresponde a los profesionales de la salud la prescripción de los servicios y tecnologías en salud no cubiertas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y su reporte, según la pertinencia y la necesidad, de acuerdo con lo previsto en la presente resolución y demás normativa vigente y aplicable.
- **ReTHUS:** es el Registro de Talento Humano en Salud, el cual corresponde a la inscripción en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, del talento humano en salud que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1164 de 2007, el Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 3030 de 2014, proceso con el cual se entiende que dicho personal se encuentra autorizado para el ejercicio de una profesión u ocupación del área de la salud.

7. REQUISITOS TECNOLÓGICOS PARA ACCEDER AL APLICATIVO

Es necesario que cuente con conectividad a internet y a través de alguno de los siguientes exploradores o navegadores WEB, podrá ejecutar el aplicativo. (Ver imagen 1).

Imagen 1

 Internet Explorer	Internet Explorer® 11 o superior
 Google chrome	Google Chrome® 29.x o superior
 Firefox	Mozilla Firefox® 22.x o superior

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

8. INGRESO AL SITIO WEB

Inicie el registro en el Módulo de Administración de Usuarios, dando clic en la siguiente imagen:

Imagen 2



9. MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Para el registro de usuarios este módulo cuenta con dos secciones una para el Profesional de la Salud y la otra para el Delegado de la IPS y/o EPS. (Ver imagen 3).

Imagen 3

Dentro de las funcionalidades del Módulo Administración de Usuarios, se cuenta con el registro de usuarios, la incorporación y validación de datos, creación de contraseña y autenticación para el ingreso al aplicativo web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC – MIPRES No PBS, así mismo, se podrá realizar la definición de roles, la activación, consulta de usuarios y la asociación y consulta de Entidades.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
Versión					

9.1. REGISTRO DE USUARIO PARA EL PROFESIONAL DE LA SALUD

Es el Profesional de la Salud quien realiza la prescripción de los servicios y tecnologías en salud no cubiertas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y su reporte, según la pertinencia y la necesidad, para lo cual debe a través de la selección de esta opción, realizar el registro, crear su contraseña y activar el ingreso a MIPRES, como se indica a continuación.

Seleccione el tipo de usuario Profesional de la Salud, como se indica en la siguiente imagen.

Inicie el registro ingresando los datos que allí se solicitan, tipo de identificación, documento de identificación, registro profesional, código de la imagen y finalice la incorporación de datos con la opción “Registrar”. (Ver imagen 4).

Diligencie la totalidad de los campos solicitados, son datos obligatorios para continuar con el registro.

MINSALUD	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 4



El ingreso de datos incluye validaciones interactivas, que informan al usuario por medio de mensajes generados en pantalla, las advertencias que se produzcan durante la operación e incorporación de datos.

Para el Profesional de la Salud, se verifica la información asociada al tipo y número de identificación, consultando internamente que se encuentre inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano – ReTHUS y que no registre sanciones para el ejercicio de su profesión, las cuales son reportadas por los Tribunales ético-disciplinarios del área de la salud, autoridades competentes o los particulares a quienes se les deleguen las funciones públicas. (Ver mensajes de advertencia imágenes 5, 6, 7, 8 y 9).

Imagen 5



MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
Versión					

Si el Profesional de Salud, se encuentra sancionado en el momento del registro, aparecerá el mensaje de la imagen 6, lo que NO permitirá continuar con el procedimiento de inscripción.

Imagen 6

The screenshot shows a web form for user registration. At the top, there are logos for MINSALUD and TODOS POR UN NUEVO PAÍS. The main title is 'Administración de Usuarios'. Below it, a red banner displays the error message: 'El Profesional se encuentra sancionado'. The form fields include 'Tipo de Identificación' (set to 'CEDULA DE CIUDADANIA'), 'Documento identificación' (redacted), 'Registro profesional' (redacted), and a CAPTCHA field with 'USZRA' and an 'Actualizar imagen' button. A green 'Registrar' button is at the bottom. A blue footer bar contains contact information: 'Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020', 'Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua', 'Correo electrónico: soportend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano', and 'Ministerio de Salud y Protección Social'.

Si el Profesional de la Salud, no ha realizado el registro en www.miseguridadsocial.gov.co, aparecerá el mensaje de la imagen 7, lo que NO permitirá continuar con el procedimiento de inscripción.

Imagen 7

This screenshot is identical to Image 6, showing the same registration form and red error message: 'El Usuario no se encuentra registrado en www.miseguridadsocial.gov.co. Por favor verifique antes de realizar la inscripción'. The rest of the interface, including the CAPTCHA, buttons, and footer information, is also identical.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 8

The screenshot shows a web-based user registration form. At the top left is the MINSALUD logo and the 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS' logo. The main title 'Administración de Usuarios' is displayed prominently. A red horizontal bar contains the error message 'Ya existe Usuario registrado con estos datos'. Below this, there are fields for 'Tipo de Identificación' (set to 'CEDULA DE CIUDADANIA') and 'Documento identificación' (containing a series of asterisks). There is also a field for 'Registro profesional' (containing a series of asterisks) and a CAPTCHA field with the text 'U6ZR2' and a 'Actualizar imagen' link. On the right, there is a text input field labeled 'Ingrese el código de la imagen' with the same 'U6ZR2' text. A green 'Registrar' button is located below the input fields. At the bottom, there is a blue footer bar with contact information: 'Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020', 'Horario de lunes a viernes 7am a 5pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua', 'Correo electrónico: soprendi@minsalud.gov.co', 'Centro de Contacto al Ciudadano', and 'Ministerio de Salud y Protección Social'.

Si el Profesional de la Salud, no ha realizado el registro completo en www.miseguridadsocial.gov.co, aparecerá el mensaje de la imagen 9, lo que NO permitirá continuar con el procedimiento de inscripción.

Imagen 9

This screenshot is identical to Image 8, showing the same registration form and red error message 'No se puede registrar el Usuario porque no está completa la información de nombres y correo electrónico'. The layout, fields, and footer information are the same.

Una vez completados a satisfacción los datos suministrados por parte del Profesional de la Salud, se desplegará inmediatamente un mensaje de registro exitoso, el cual le confirma el Logín de Usuario, Tipo, Número de Documento de Identificación y Registro Profesional.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
Versión					

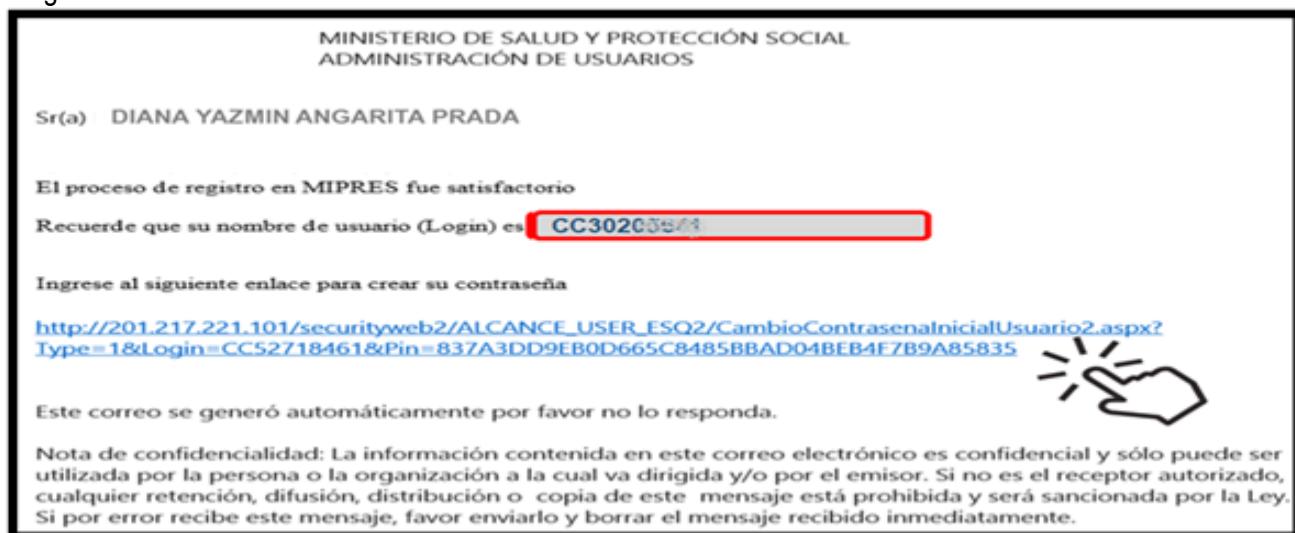
Además de lo anterior, se indica que al correo electrónico registrado en www.miseguridadsocial.gov.co, se enviará el enlace que le permitirá crear la contraseña de ingreso al aplicativo MIPRES No PBS y finalizar el registro respectivo. (Ver imágenes 10, 11 y 12).

Imagen 10



Verifique en su correo electrónico la notificación de registro satisfactorio y el enlace que le permitirá crear la contraseña para el ingreso al aplicativo MIPRES-NO PBS. (Ver imagen 11).

Imagen 11



  MINSALUD TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
--	------------------------------	--	-------------------------------------

- **CREACIÓN DE CONTRASEÑA PARA INGRESO AL APlicativo COMO PROFESIONAL DE LA SALUD**

Recuerde que el Usuario y la contraseña de acceso al aplicativo para el Reporte de la Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud No cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, es personal e intransferible y tanto la información registrada, como los procesos informáticos realizados en la misma, tienen plena validez jurídica.



Para crear y confirmar la contraseña que le permitirá ingresar al aplicativo MIPRES No PBS, hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Tener mínimo ocho (8) caracteres (Ver imagen 12)
- Usar números, letras y caracteres especiales
- Combinar letras mayúsculas y minúsculas

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 12

Una vez creada la contraseña se desplegará un mensaje indicando la creación con éxito de la misma e informando la autorización de ingreso al aplicativo MIPRES. (ver imagen 13).

Imagen 13

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

No olvide que para autenticarse en el aplicativo web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud No cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, debe realizarlo con las mismas credenciales autorizadas en el Módulo de Administración de Usuarios.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC


Usuario:

+


Iniciar Sesión

Contraseña:

+

Olvidé mi clave
?

Al ingresar a este aplicativo usted está aceptando todas las condiciones legales que lo rigen y la información contenida en él. [Condiciones de uso](#)
v.2016.06.25.01

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750 opción 4, en el resto del país 018000 960020 opción 4
 Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
 Correo electrónico soporeprescripcion1328@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
 Copyright © 2015 Ministerio de Salud y Protección Social

 	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
--	------------------------------	--	-------------------------------------

9.2. REGISTRO DE USUARIO PARA EL DELEGADO ADMINISTRATIVO IPS Y/O EPS

El Delegado asignado por el Representante Legal, será el Administrador de Usuarios y el responsable de asegurar para cada actor la activación de funcionalidades que corresponda dentro del aplicativo web, Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud No cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, MIPRES No PBS, como se indica a continuación.

Seleccione el tipo de usuario Delegado Administrativo de IPS y/o EPS, como se indica en la siguiente imagen.



Inicie el registro ingresando los datos que allí se solicitan, tipo de entidad, Nit de la entidad, tipo de identificación, número de identificación y código de la imagen. Estos campos son obligatorios. (Ver imagen 14).

- Tipo de entidad: Seleccione la entidad a registrar.
- Nit de la entidad: diligencie el Nit sin el dígito de verificación.
- Tipo de Identificación: seleccione el tipo de identificación del delegado de la entidad.
- Documento Identificación: diligencie el número de documento de identificación del delegado de la entidad.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 14

REGISTRO DE USUARIOS

Tipo de entidad
--Seleccione--
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS
Entidad Promotora de Salud - EPS

Nit de la entidad (sin dígito de verificación)
900983576

Tipo de Identificación
--Seleccione--
CEDULA DE CIUDADANIA
CEDULA DE EXTRANJERIA

Documento identificación
30265641

Ingrese el código de la imagen
8EHVZ

Actualizar imagen

Registrar

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico: soprend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

El ingreso de datos incluye validaciones interactivas, que informan al Delegado por medio de mensajes generados en pantalla, las advertencias que se produzcan durante la operación e incorporación de datos. (ver imagen 15)

Imagen 15

REGISTRO DE USUARIOS

Nit de entidad no registrado en este módulo, por favor comuníquese con la mesa de ayuda

Tipo de entidad
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Nit de la entidad (sin dígito de verificación)
900983576

Tipo de Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA

Documento identificación
30265641

Ingrese el código de la imagen
D2N7P

Actualizar imagen

Registrar

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico: soprend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

Para el Delegado de la IPS, se verifica la información registrada por el Representante Legal la cual está asociada al tipo, número de identificación y el Nit de la institución prestadora de salud, consultando internamente en www.miseguridadsocial.gov.co.

Una vez completados a satisfacción los datos suministrados por parte del Delegado, se desplegará inmediatamente un mensaje de registro exitoso, el cual le confirma el Logín de Usuario, Tipo, Número de Documento de Identificación y la indicación que al correo electrónico registrado en www.miseguridadsocial.gov.co, se le enviará el enlace que le permitirá crear la contraseña de ingreso al aplicativo MIPRES No PBS y finalizar el registro respectivo. (Ver imágenes 16 y 17).

Imagen 16



MINSALUD	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 17

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS MIPRES**

Sr(a) DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA

El proceso de registro en MIPRES fue satisfactorio

Recuerde que su nombre de usuario (Login) es: ADMIPS900027980

Ingrese al siguiente enlace para crear su contraseña

http://201.217.221.101/securityweb2/ALCANCE_USER_ESQ2/CambioContrasenialInicialUsario2.aspx?Type=2&Login=ADMIPS900027980&Pin=604C3CAB51E853DB147770982FCCCE388E27D150&QID=1



- CREACIÓN DE CONTRASEÑA PARA INGRESO AL APLICATIVO COMO DELEGADO**

Recuerde que el Usuario y la contraseña de acceso al Módulo de Administración de Usuarios, es personal e intransferible.

Imagen 18



Administración de Usuarios

CREAR CONTRASEÑA

Nombre del usuario (Login)
ADMIPS900027980

Contraseña Nueva

Confirmación de Contraseña

Cambio Contraseña



Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico supportend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
Versión					

Para crear y confirmar la contraseña que le permitirá ingresar al aplicativo MIPRES No PBS, hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Tener mínimo ocho (8) caracteres.
- Usar números, letras y caracteres especiales
- Combinar letras mayúsculas y minúsculas

Una vez creada la contraseña se desplegará un mensaje indicando la creación con éxito de la misma e informando la autorización de ingreso al aplicativo MIPRES. (ver imagen 19).

Imagen 19



 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

9.3. AUTENTICACIÓN MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS PROFESIONAL DE LA SALUD

No olvide que para autenticarse en el Módulo Administración de Usuarios del aplicativo web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud No cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, debe realizarlo con las mismas credenciales autorizadas y suministradas.

Imagen 20



Imagen 20: Captura de pantalla del formulario de inicio de sesión para el Módulo Administración de Usuarios.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico soprend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano

Al ingresar a este aplicativo usted está aceptando todas las [condiciones legales](#) que lo rigen y la información contenida en el.

2016.09.12.01

- **ACTIVACIÓN DE USUARIOS**

El delegado iniciará la activación de sus Usuarios, ingresando el tipo y documento de identidad como se indica en la siguiente imagen.

Imagen 21



Imagen 21: Captura de pantalla del formulario para activar usuarios.

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico soprend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

Una vez ingresados los datos solicitados, se despliega para el Profesional de la Salud, la información correspondiente a su identificación, nombres, apellidos completos y el registro profesional.

El delegado realizará la búsqueda en la opción de “Entidad”, seleccionará la Institución Prestadora de Salud – IPS y el Rol que se le asignará al Profesional de la Salud, según las opciones que se visualizan en la imagen 22.

Se finaliza la activación del Profesional de la Salud, con la opción “Asociar Usuario”.

• FUNCIONES DEL DELEGADO DE LA IPS

- Activar e Inactivar a los Profesionales de la Salud de su Institución
- Asignar roles de Prescriptor, (Médicos, Odontólogos, Optómetras), Ordenador, (Nutricionista) y Junta de Profesionales de la Salud
- Anular prescripciones

Imagen 22




Administración de Usuarios

Login: ADIMP5900027900 Usuario: DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA
Entidad: ASESALUD DEL ORIENTE

[!\[\]\(f086a754071cf64d3d65866563f10426_img.jpg\) Activar Usuario](#)

[!\[\]\(cfe06e699456013fd69b089243eab903_img.jpg\) Consultar Usuario](#)

[!\[\]\(8b71cee4345bae0fdd487520fd259c4e_img.jpg\) Generar Token](#)

[!\[\]\(9cb35573991842e32f1228deb252f4f6_img.jpg\) Cambiar Contraseña](#)

[!\[\]\(5799c3ed988eb6a3985ccb169bc17233_img.jpg\) Salir](#)

ACTIVAR USUARIOS

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional
0011132503	CC	19132503	NELSON		ELIAZAI	DEL AGUILA	12

Entidad

Código

IPS900
ASESALUD

(Selecione el(s) rol(es) y active el usuario a su entidad) apretando clic en el botón “Asociar Usuario”

[
]

Rol
 Rol_JuntaMedica
 Rol_Ordenador
 Rol_Prescriptor

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 8893760, en el resto del país 016000 960039
 Horario de lunes a viernes 7am a 4pm, salvo día de fiesta o feria - jornada continua
 Correo electrónico: soporte@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
 Ministerio de Salud y Protección Social

21

ASIF03- Versión 1

 	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
--	------------------------------	--	-------------------------------------

• CONSULTAR USUARIOS

En el Menú Consultar Usuarios, el Delegado puede verificar cada uno de los Profesionales de la Salud que han sido activados, para ello, se realiza una búsqueda por las diferentes opciones que se presentan, como Entidad, Rol asignado y/o por otro criterio de búsqueda. (Ver imagen 23).

Imagen 23

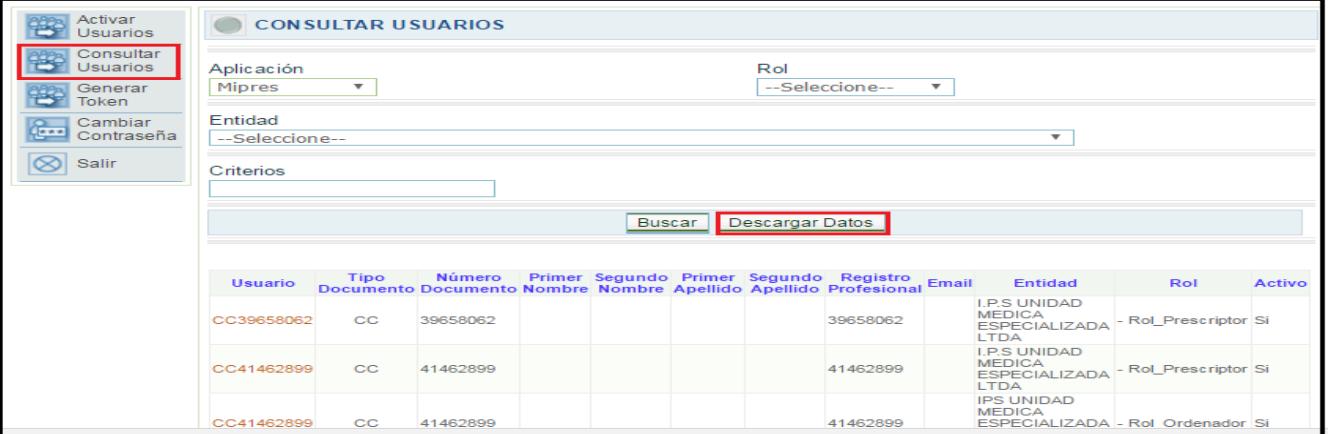


The screenshot shows the 'CONSULTAR USUARIOS' page. On the left sidebar, the 'Consultar Usuarios' button is highlighted with a red box. The main form has fields for 'Aplicación' (set to 'Mipres'), 'Rol' (set to 'Rol_Prescriptor'), and 'Entidad' (set to 'ASESORIA DEL ORIENTE'). Below these, a table displays user information for a selected row. At the bottom, there is a footer with contact details.

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional	Email	Entidad	Rol	Activo
CC 19132987	CC	191329	NELSON	ELIZAL	DEL AGUA...	12345	yukrelet@msn.com	ASESORIA DEL ORIENTE	Rol_Prescriptor	Si	

Si requiere consultar todos los profesionales de la salud que tiene activados con sus diferentes roles asignados, seleccione la opción “Descargar Datos”, mediante la cual se genera un archivo en formato Excel con toda la información registrada. Ver imagen 24.

Imagen 24



The screenshot shows the 'CONSULTAR USUARIOS' page with the 'Descargar Datos' button highlighted with a red box. The main form includes fields for 'Aplicación' (set to 'Mipres'), 'Rol' (set to '--Seleccione--'), and 'Entidad' (set to '--Seleccione--'). Below these, a table displays user information for three rows. The 'Criterios' field is empty.

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional	Email	Entidad	Rol	Activo
CC39658062	CC	39658062					39658062		I.P.S UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA LTDA	- Rol_Prescriptor	Si
CC41462899	CC	41462899					41462899		I.P.S UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA LTDA	- Rol_Prescriptor	Si
CC41462899	CC	41462899					41462899		I.P.S UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA	- Rol_Ordenador	Si

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

- GENERAR TOKEN**

Permite al Delegado cada vez que seleccione esta opción generar un nuevo token, como mecanismo de seguridad para realizar la validación de autenticación y así, acceder y consumir el Web Services que se dispondrá para que las IPS, ejecuten este servicio y lo puedan integrar a sus plataformas.

El token que se genera está compuesto por distintas combinaciones numéricas y alfabéticas y el estándar que se va a utilizar es JSON Web Tokens (JWT).

Imagen 25



The screenshot shows a web-based application for user administration. At the top, there are logos for MINSALUD and TODOS POR UN NUEVO PAÍS. The main title is "Administración de Usuarios". The top navigation bar includes "LogIn: ADMIPS000027980", "Usuario: DIANA YAZMIN ANDICARTA PAGOLA", and "Entidad: ASESALUD DEL ORIENTE". On the left, a sidebar menu lists "Activar Usuarios", "Consultar Usuarios", "Generar Token" (which is highlighted with a red box), "Cambiar Contraseña", and "Salir". The main content area has a heading "GENERAR TOKEN" and a sub-instruction "Token para realizar consumo de Web Services:". Below this is a large yellow-highlighted text area containing the token: "48E326F3-ABAA-449B-AE12-F57CFBDDEFE4". To the right of this text is a green button labeled "Regenerar Token" with a hand cursor icon pointing at it. At the bottom of the page, there is a blue footer bar with contact information: "Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020", "Horario de lunes a viernes 8am a 8pm, sábados de 8am a 7pm - jornada continua", "Correo electrónico: support@minsalud.gov.co", and "Centro de Contacto al Ciudadano Ministerio de Salud y Protección Social".

- CAMBIAR CONTRASEÑA**

Esta opción le permite al Delegado cambiar la contraseña cuando considere necesario, para ello, debe digitar los campos que se describen a continuación. (Ver imagen 26).

- Nombre del usuario (Logín):** en este campo se encuentra el nombre del usuario (logín) asignado por el sistema, se visualiza pero no se puede modificar.
- Contraseña anterior:** el Delegado debe ingresar la contraseña con la que ingresó inicialmente a la aplicación.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
Versión					

- **Contraseña nueva:** el Delegado debe ingresar la nueva contraseña.
- **Confirmación de contraseña:** el Delegado debe ingresar nuevamente la contraseña para confirmar que se digitó correctamente.

Imagen 26

Si el usuario volvió a ingresar una de las últimas 3 contraseñas, el aplicativo le genera mensaje de advertencia en la parte inferior de la pantalla, “No puede usar alguna de sus últimas 3 contraseñas”.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

9.4. AUTENTICACIÓN MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS DELEGADO EPS

Imagen 27

- ACTIVACIÓN DE USUARIOS

El delegado de la EPS iniciará la activación de sus Usuarios, seleccionando e ingresando los datos que allí se solicitan, como aplicación, profesional de la salud independiente, tipo y documento de identidad, como se indica en la imagen 28.

Imagen 28

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

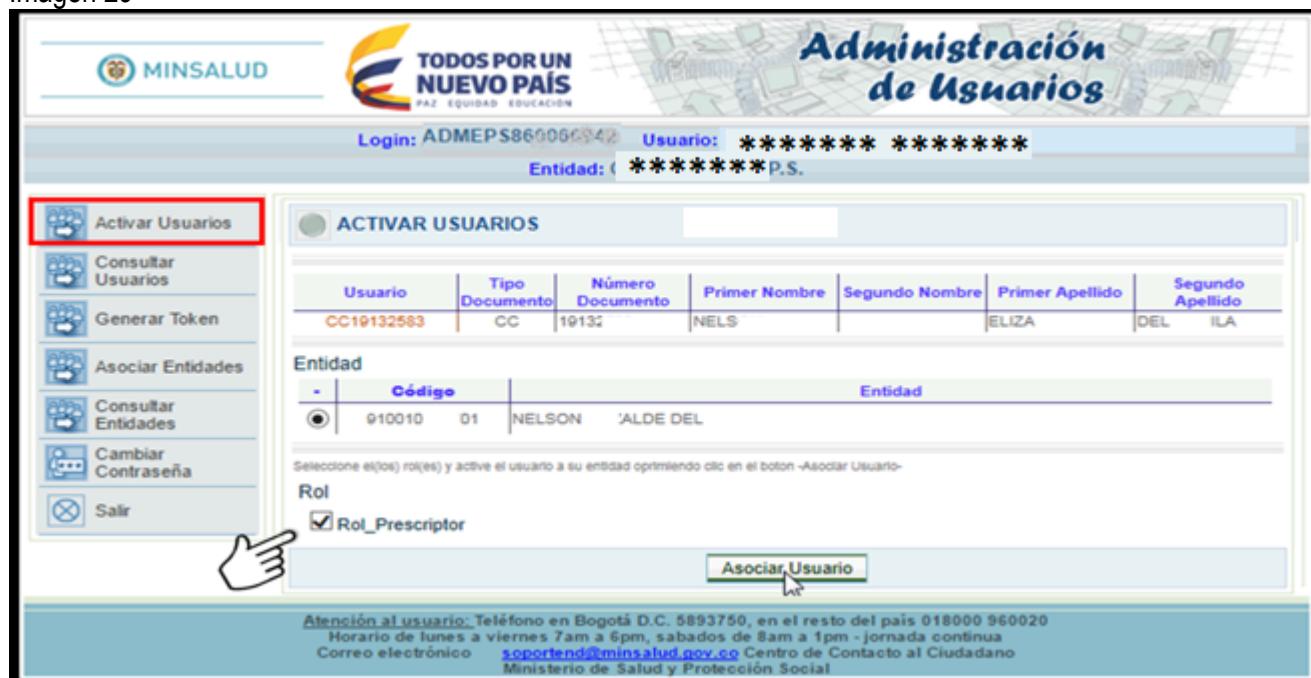
Una vez ingresados los datos solicitados, se despliega para el Profesional de la Salud Independiente, la información correspondiente a su identificación, nombres y apellidos completos, el código de habilitación y el nombre de la entidad en la cual presta sus servicios.

El delegado seleccionará la entidad y el Rol que se le asignará al Profesional de la Salud Independiente, finalizando la activación con la opción “Asociar Usuario” como se observa en la imagen 29.

- **FUNCIONES DEL DELEGADO DE LA EPS**

- Activar e Inactivar a las IPS – Profesionales Independientes de Salud que hacen parte de su red de prestadores
- Asignar la Junta de Profesionales de la Salud
- Asignar roles de Transcriptor y Médico Recobrante, (tutelas).

Imagen 29



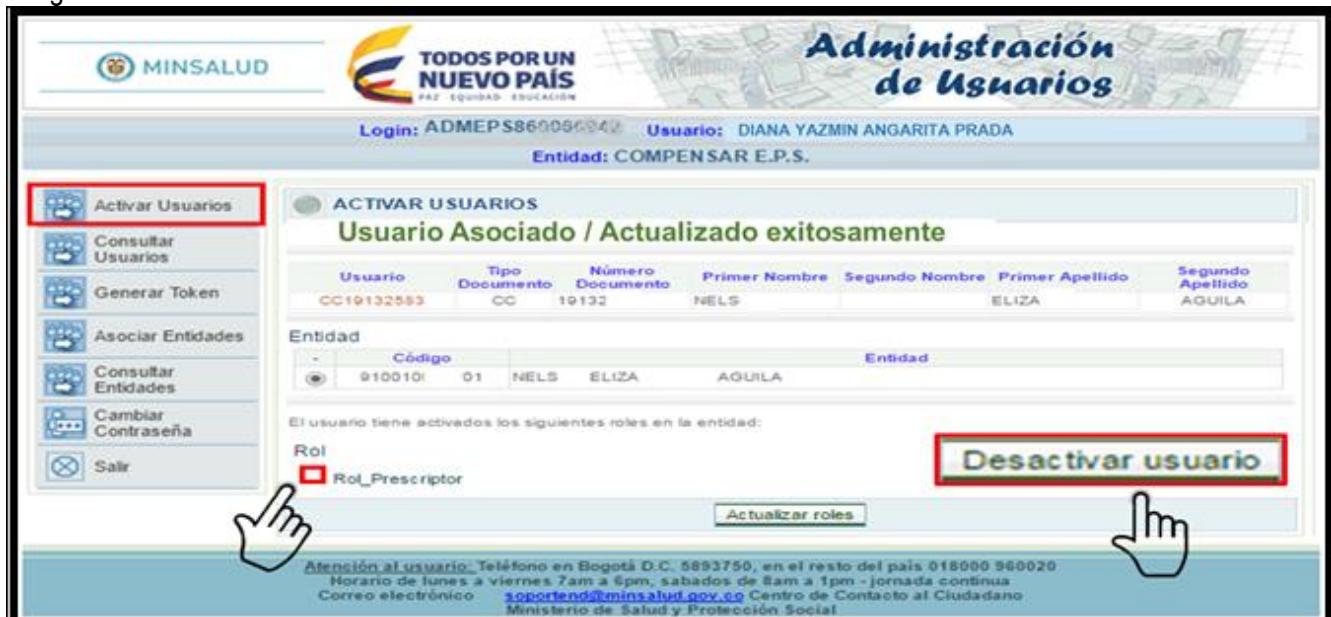
Luego de asociar el usuario, se genera un mensaje de actividad satisfactoria, en la parte superior de la pantalla, como se observa en la siguiente imagen.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	



Para Desactivar al profesional de la salud que ya no se encuentra en la red de prestadores, se debe desmarcar la casilla Rol Prescriptor y presionar el botón “Desactivar Usuario”. Ver imagen 30.

Imagen 30



Una vez realizada la desactivación del profesional de la salud independiente, se despliega un mensaje indicando que la actividad se ejecutó con éxito.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Administración de Usuarios

Login: ADMEPS860006942 Usuario: DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA
Entidad: COMPENSAR E.P.S.

Cambio de estado exitoso 

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 5pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico: soprend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Cuando se selecciona la opción **NO** en Profesional de Salud Independiente.

Administración de Usuarios

Login: ADMEPS860006942 Usuario: DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA
Entidad: COMPENSAR E.P.S.

ACTIVAR USUARIOS

Aplicación: **Profesional de Salud Independiente**
 Si No

Tipo de Identificación: **--Seleccione--**

Documento identificación: ********* 

Buscar Usuario

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 5pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico: soprend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Una vez ingresados los datos solicitados, se despliega para el Profesional de la Salud Administrativo, la información correspondiente a su identificación, nombres y apellidos completos y el código de habilitación.

 	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
--	------------------------------	--	-------------------------------------

El delegado seleccionará la entidad y el Rol que se le asignará al Profesional de la Salud Administrativo, finalizando la activación con la opción “Asociar Usuario”, como se observa en la imagen 31.

Imagen 31



The screenshot shows the 'Administración de Usuarios' interface. On the left, a sidebar menu includes 'Activar Usuarios' (highlighted with a red box), 'Consultar Usuarios', 'Generar Token', 'Asociar Entidades', 'Consultar Entidades', 'Cambiar Contraseña', and 'Salir'. The main area displays a table with user information:

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC19132583	CC	19132	NELS		ELIZA	DEL ILA

Below the table, there's a section for selecting an entity:

Código	Entidad
910010	01 NELSON ALDE DEL

A message below says: "Seleccione el(s) rol(es) y active el usuario a su entidad oprimiendo clic en el botón -Asociar Usuario-". Underneath, there are two checkboxes: 'Rol_Recobrante' (unchecked) and 'Rol_Transcriptor' (checked). The 'Asociar Usuario' button is highlighted with a red box and has a hand cursor icon pointing to it. At the bottom, there's an attention message with contact information.

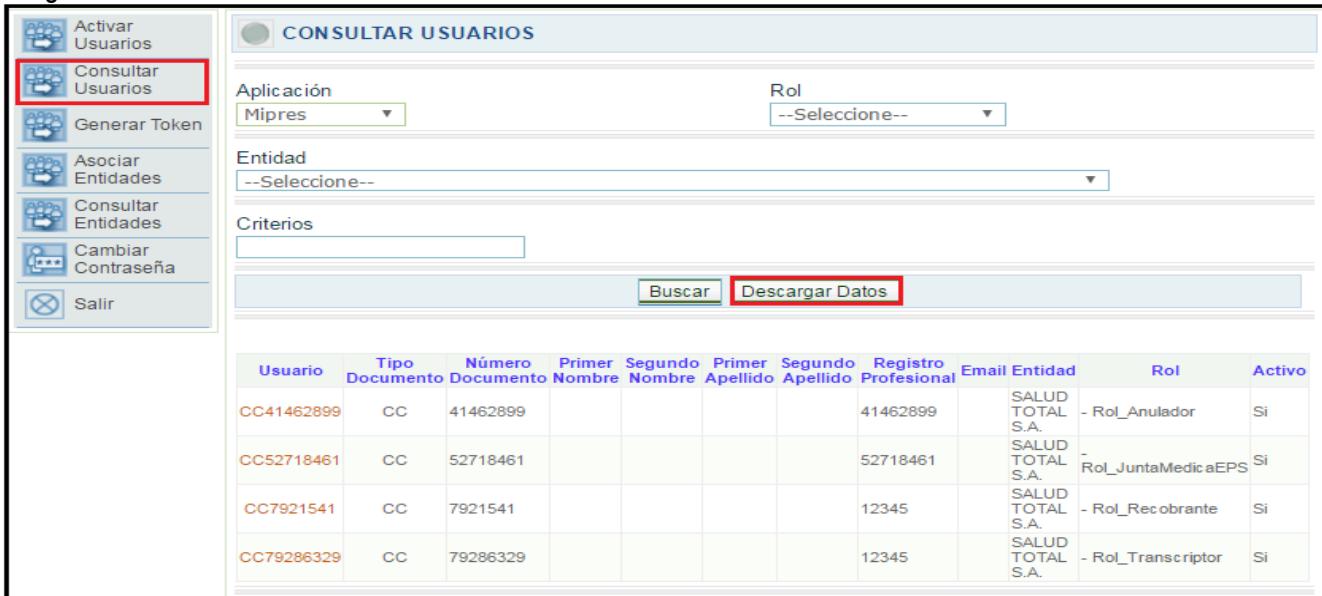
• CONSULTAR USUARIOS

En el Menú Consultar Usuarios, el Delegado puede verificar a los Profesionales de la Salud Administrativos que han sido activados, para ello, se realiza una búsqueda por las diferentes opciones que se presentan, como Entidad, Rol asignado y/o por otro criterio de búsqueda. Una vez realizada la búsqueda se despliega la lista de profesionales de la salud con sus datos básicos.

Si requiere descargar la información sobre todos los profesionales de la Salud que ha activado en los diferentes roles, seleccione la opción “descargar datos”, mediante la cual podrá obtener un archivo formato Excel, Ver imágenes 32 y 33.

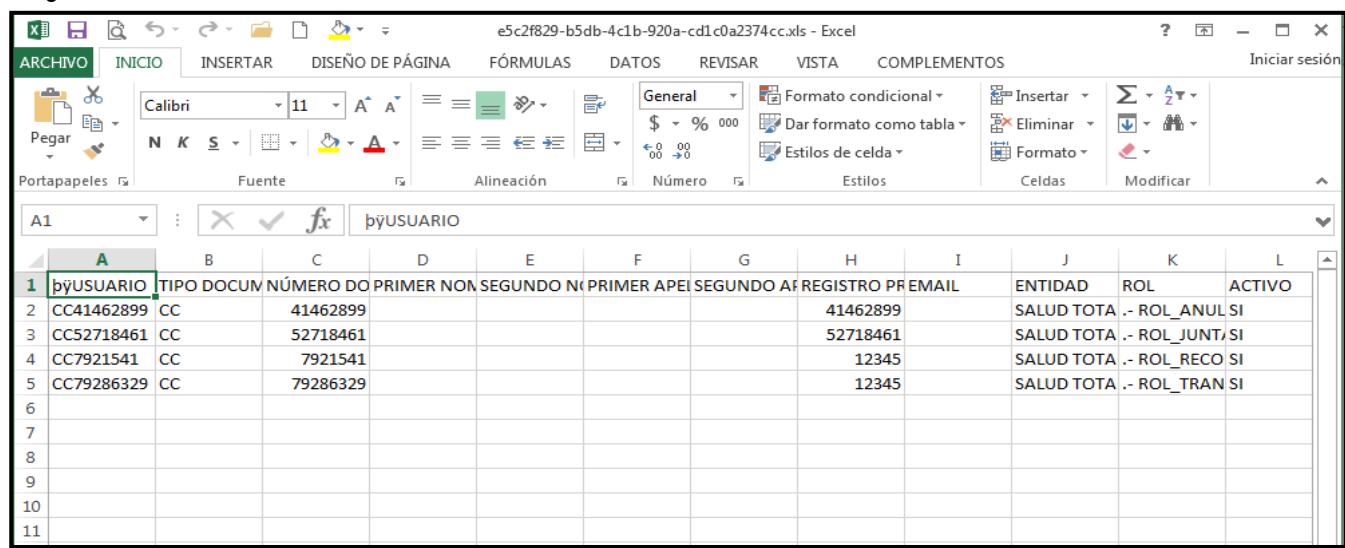
MINSALUD	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 32



Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional	Email	Entidad	Rol	Activo
CC41462899	CC	41462899					41462899		SALUD TOTAL S.A.	- Rol_Anulador	Si
CC52718461	CC	52718461					52718461		SALUD TOTAL S.A.	- Rol_JuntaMedicaEPS	Si
CC7921541	CC	7921541					12345		SALUD TOTAL S.A.	- Rol_RecoBrante	Si
CC79286329	CC	79286329					12345		SALUD TOTAL S.A.	- Rol_Transcriptor	Si

Imagen 33



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1 býUSUARIO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	REGISTRO PROFESIONAL	EMAIL	ENTIDAD	ROL	ACTIVO
2 CC41462899	CC	41462899					41462899		SALUD TOTAL S.A.	- ROL_ANUL	Si
3 CC52718461	CC	52718461					52718461		SALUD TOTAL S.A.	- ROL_JUNT/EP	Si
4 CC7921541	CC	7921541					12345		SALUD TOTAL S.A.	- ROL_Reco SI	Si
5 CC79286329	CC	79286329					12345		SALUD TOTAL S.A.	- ROL_TRAN SI	Si
6											
7											
8											
9											
10											
11											

• GENERAR TOKEN

Permite al Delegado cada vez que seleccione esta opción generar un nuevo token, como mecanismo de seguridad para realizar la validación de autenticación y así, acceder y consumir el Web Services que se dispondrá para que las EPS, ejecuten este servicio y lo puedan integrar a sus plataformas.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 34

The screenshot shows a web-based application for user administration. At the top, there are logos for MINSALUD and TODOS POR UN NUEVO PAÍS. The main title is "Administración de Usuarios". Below the title, it displays the login information: Login: ADMEPS860006542, Usuario: DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA, and Entidad: COMPENSAR E.P.S. On the left, a sidebar menu lists several options: Activar Usuarios, Consultar Usuarios, Generar Token (which is highlighted with a red box), Asociar Entidades, Consultar Entidades, Cambiar Contraseña, and Salir. The main content area is titled "GENERAR TOKEN" and contains the instruction "Token para realizar consumo de Web Services:" followed by a large orange text box containing the token "48B326F3-A8AA-449B-AE12-F57CFBDDEFE4". Below this is a green button labeled "Regenerar Token". At the bottom of the page, there is a blue footer bar with contact information: Teléfono en Bogotá D.C. 8893750, en el resto del país 018000 960020, Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua, Correo electrónico: soprend@minsalud.gov.co, Centro de Contacto al Ciudadano.

• ASOCIAR ENTIDADES

Este Módulo le permite al Delegado asociar las Instituciones Prestadoras de Salud – IPS y a los Profesionales de Salud Independientes a la EPS. Para iniciar la activación, en la opción “Entidad”, ingrese el código de habilitación de la IPS, una vez se ejecute la búsqueda y se despliegue la lista, seleccione la casilla correspondiente a la Entidad que va a Asociar. Automáticamente se genera mensaje indicando que la actividad se ejecutó satisfactoriamente. Ver imágenes 35 y 36.

Imagen 35

The screenshot shows the "ACTIVAR ENTIDADES" page. On the left, a sidebar menu includes: Activar Usuarios, Consultar Usuarios, Generar Token, Asociar Entidades (which is highlighted with a red box), Consultar Entidades, Cambiar Contraseña, and Salir. The main content area has a title "ACTIVAR ENTIDADES". It features a "Aplicación" dropdown menu set to "--Seleccione--". To the right is a "Desasociar Todas las Entidades" button. Below this is a search section with an "Entidad" input field and a magnifying glass icon. At the bottom is a large green button labeled "Asociar/Desasociar Entidad" with a red arrow pointing to it.

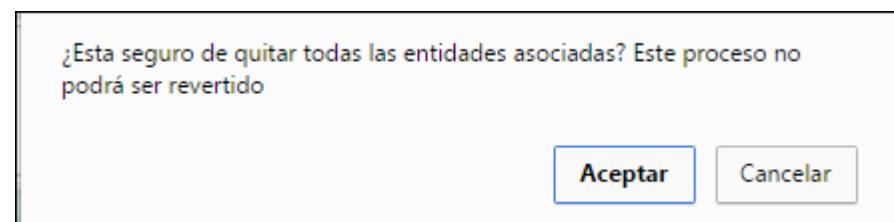
 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

Imagen 36



The screenshot shows the 'Administración de Usuarios' interface. In the top right, it says 'Login: ADMEPS8600000042' and 'Usuario: DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA'. Below that, 'Entidad: COMPENSAR E.P.S.' is listed. On the left, a sidebar menu includes 'Activar Usuarios', 'Consultar Usuarios', 'Generar Token', 'Asociar Entidades' (which is highlighted with a red box), 'Consultar Entidades', 'Cambiar Contraseña', and 'Salir'. The main area is titled 'ACTIVAR ENTIDADES' and shows a green message: 'Entidad(es) Asociada(s) satisfactoriamente'. It lists an entity with 'Código: 110011236004' and 'Entidad: EPS COMPENSAR'. At the bottom, there's a note about contacting the ministry and two buttons: 'Asociar/Desasociar Entidad' and 'Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020 Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua Correo electrónico: soportend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano Ministerio de Salud y Protección Social'.

En caso de requerir desactivar todas las entidades asociadas, utilice la opción “Desasociar Todas las Entidades”. Al seleccionar esta opción, el sistema genera el siguiente mensaje:



• CONSULTAR ENTIDADES

Este Módulo le permite consultar toda la red de Instituciones de Prestadores de Salud – IPS y/o los Profesionales de Salud Independientes, que han sido activados en el módulo “Asociar Entidades”. Ver imagen 37.

La consulta la puede realizar seleccionando los campos de “Aplicación”, “Tipo Entidad” y/o “Criterios”, para esta última opción, puede ingresar el código de habilitación de la IPS y/o del Profesional de Salud Independiente, una vez seleccionados todos los campos necesarios, se visualizará el listado respectivo. Ver imágenes 37 y 38.

MINSALUD	TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código	
				Versión	

Imagen 37

Login: ADMEPS860066942 Usuario: DIANA YAZMIN ANGARITA PRADA
Entidad: COMPENSAR E.P.S.

Código	Entidad	Tipo Entidad
910010007701	NELSON ELIZALDE DEL AGUILA	IPS-Profesional Independiente
050010105201	NICOLAS FELIPE SANIN CAMPILLO	IPS-Profesional Independiente
050010470901	eugenio sanin fonnegra	IPS-Profesional Independiente
110010322801	JULIO ROBERTO GUTIERREZ SANIN	IPS-Profesional Independiente

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico supportend@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Imagen 38

Código	Entidad	Tipo Entidad
910010001901	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	IPS-Institución Prestadora de Servicios de Salud
910010003801	ANA LUCIA DIAZ GUEVARA	IPS-Profesional Independiente
700010122201	I.P.S UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA LTDA	IPS-Institución Prestadora de Servicios de Salud

Si requiere consultar todas las entidades que tiene asociadas como parte de su red de prestadores, seleccione la opción "Descargar Datos", mediante la cual se genera un archivo en formato Excel con toda la información registrada.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

- **CAMBIAR CONTRASEÑA**

Esta opción le permite al Delegado cambiar la contraseña cuando considere necesario, para ello, debe digitar los campos que se describen a continuación. (Ver imagen 39).

- **Nombre del usuario (Logín)**: en este campo se encuentra el nombre del usuario (logín) asignado por el sistema, se visualiza pero no se puede modificar.
- **Contraseña anterior**: el Delegado debe ingresar la contraseña con la que ingresó inicialmente a la aplicación.
- **Contraseña nueva**: el Delegado debe ingresar la nueva contraseña.
- **Confirmación de contraseña**: el Delegado debe ingresar nuevamente la contraseña para confirmar que se digitó correctamente.

Imagen 39



Si el usuario volvió a ingresar una de las últimas 3 contraseñas, el aplicativo le genera el mensaje de advertencia en la parte inferior de la pantalla “No puede usar alguna de sus últimas 3 contraseñas”.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

9.5. RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO

En la ventana de acceso al Módulo de Administración de Usuarios se encuentra el enlace “Olvidé mi clave”.



Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico soprendo@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano

Al ingresar a este aplicativo usted está aceptando todas las [condiciones legales](#) que lo rigen y la información contenida en el.

2016.09.05.01

Este enlace permite restablecer una contraseña y desbloquear un usuario en caso de que las credenciales de acceso hayan sido olvidadas por el Delegado Administrador de la IPS y/o EPS. Al presionar en el enlace “Olvidé mi clave”, el aplicativo genera la siguiente ventana de reasignación de contraseña.



 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>	MANUAL DE USUARIO	MODULO ADMINISTRACION DE USUARIOS	Código Versión
---	------------------------------	--	-------------------------------------

El Usuario debe registrar el Nombre del usuario asignado, el Tipo, número de Documento de Identificación, el Correo Electrónico del delegado tal y como se diligenciaron en el momento de la creación y el código de la imagen.

Una vez diligenciados todos los datos necesarios, se generará un mensaje de actividad satisfactoria como se observa en la siguiente imagen.

Automáticamente el aplicativo enviará el enlace al correo electrónico registrado para realizar el cambio de contraseña y poder ingresar al Módulo de Administración de Usuarios.

ASIGNACIÓN CONTRASEÑA

Correo enviado con éxito, contraseña reasignada correctamente.

Usuario

Tipo de Identificación

Documento de Identificación

Correo Electrónico

→

Ingrese el código de la imagen



[Actualizar imagen](#)

Código de la imagen

Asignar contraseña